

BAQUEDANO, 22 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

794

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 192 de fecha 01 de diciembre del año 2008, que nombra en calidad a Contrata a la señora Sheyla Valdivia Domínguez R.U.N 12.840.811-8, en la Planta Profesional Grado 11° E.M.S, a contar del 01 de enero del año 2009.
2. Solicitud de Día Administrativo Nro.126 de fecha 21 de abril del año 2009
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Sheyla Valdivia Domínguez, RUN 12.840.811-8, Planta Profesional Grado 11° E.M.S., Encargada de Personal de esta entidad edilicia, por el día 23 de abril del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control , Unidad de Personal e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



(\*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

